

pesetas de tasas.

Lote nº 10.— Subasta de 523 Has. para pastos, con 300 lanares y 40 vacunos en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, siendo su tasación base de 48.600 pesetas, índice 97.200 pesetas y 7.893 pesetas de tasas.

Lote nº 11.— Subasta de 339 Has. para pastos, con 355 lanares en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, siendo su tasación base de 31.950 pesetas, índice 63.900 pesetas y 6.170 pesetas de tasas.

Lote nº 12.— Subasta de 362 Has. para pastos con 595 lanares y 50 vacunos en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, con una tasación base de 80.550 pesetas, índice 161.100 pesetas y 6.756 pesetas de tasas.

Lote nº 13.— Subasta de 760 Has. para pastos con 300 lanares y 40 vacunos en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, con una tasación base de 48.600 pesetas, índice 97.200 pesetas y 9.031 pesetas de tasas.

Lote nº 14.— Subasta de 250 Has. para pastos con 1.000 lanares y 10 mayores en el monte nº 55 denominado Matajuria Gorrincheta, sitio El Calar y La Narzaleja, con una tasación base de 149.800 pesetas, índice de 299.600 pesetas y 6.336 pesetas de tasas.

Lote nº 15.— Subasta de 250 Has. para pastos con 1.000 lanares y 10 mayores en el monte nº 55 denominado Matajuria Gorrincheta, sitio Chorrón y Nevada, con una tasación base de 149.800 pesetas, índice de 299.600 pesetas y 6.336 pesetas de tasas.

Lote nº 16.— Subasta de 250 Has. para pastos con 1.000 lanares y 10 mayores en el monte nº 55 denominado Matajuria Gorrincheta, sitio Arucea y Pantorre, con una tasación base de 149.800 pesetas, índice 299.600 pesetas y 6.336 pesetas de tasas.

Lote nº 17.— Subasta de 5.248 Has. para pastos con 2.700 lanares, 250 vacunos y 100 mayores, en el monte nº 55 denominado Matajuria Gorrincheta, con una tasación base de 441.000 pesetas, índice 882.000 pesetas y 21.300 pesetas de tasas.

Lote nº 18.— Subasta de 5.925 Has. para pastos con 1.700 lanares, 50 vacunos y 50 mayores, en el monte nº 56 denominado Mostazares a Pancrudo, por una tasación base de 211.500 pesetas, índice de 423.000 pesetas y 18.833 pesetas de tasas.

La duración del aprovechamiento será de un año para cada aprovechamiento.

CAZA

Lote nº 19.— Subasta de 4 puestos para la caza de palomas de paso en

el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro sitio Alto Redajo Largo, siendo su tasación base de 180.000 pesetas y 4.244 pesetas de tasas.

Lote nº 20.— Subasta de 5 puestos para la caza de palomas de paso en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, sitio Alto de Santa Olacia, siendo su tasación base de 45.000 pesetas y 2.968 pesetas de tasas.

Lote nº 21.— Subasta de 3 puestos para la caza de palomas de paso en el monte nº 54 denominado Fuente El Cerro, sitio Pasada Barrena, siendo su tasación base de 105.000 pesetas y 3.511 pesetas de tasas.

La duración del aprovechamiento será el determinado por la O. G. de vedas.

Fianzas.— La fianza provisional será del 6% del precio de licitación; u la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles por haber sido declarado de urgencia, contados desde el día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 11 horas del sábado siguiente a aquél que finalice el plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... con D.N.I. nº ... y domiciliado en ... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ...; anunciada por el Ayuntamiento de ... en el B.O.R. nº ... del día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas. En ... a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

En Villavelayo, a 2 de abril de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Solicitud de sobrevuelo aéreo de La Rioja con fines publicitarios
V.B.145

Don Laureano Ruiz Liaño, Director Gerente de la Empresa "RUTA" PUBLICIDAD AEREA, con domicilio en la calle Nicolás Ortega Pagán, nº 5-3º C, de Murcia, ha solicitado de esta Delegación del Gobierno permiso para sobrevolar desde el aeropuerto de Logroño, durante un año la provincia de La Rioja.

La publicidad consistirá en remolque de cartel y lanzamiento de publicidad con destino a las firmas y slogans utilizados en campañas de Prensa, Radio y Televisión, con los aviones cuyas matrículas son las siguientes: EC-AVM, EC-BOK y EC-DBF.

Lo que se hace público para conocimiento de los Srs. Alcaldes de la provincia a los efectos de audiencia que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de la presente circular puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la solicitud de referencia.

Logroño, 3 de abril de 1986.— El Delegado del Gobierno, José I. Urenda Bariego.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Solicitud de licencia para actividad de cría de ganado porcino.
V.B.142

Por parte de Don Gregorio Jiménez del Barrio se ha solicitado licencia para instalar cambio de actividad de cría de terneros de engorde a cría de ganado porcino en parcela 250, polígono 37 de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de

diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 25 de marzo de 1986.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para actividad de engorde de ganado vacuno.
V.B.143

Por parte de D. José Luis Pasquier Sáinz se ha solicitado licencia para instalar cambio de actividad de ganado de cerda a ganado vacuno para engorde en parcela 173, polígono 22 de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 25 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Solicitud de licencia para apertura de un almacén de droguería
V.B.144

Por D. P. Navarro Bretón y D. Luis San Juan Ruiz Carrillo en su propio nombre se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Almacén para Droguería y Artículos de Limpieza, con emplazamiento en Camino de la Solana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana de Iregua, a 31 de marzo de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.